

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



PROTOCOLIZACION No. 224

DE LA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA COMWARE DEL ECUADOR S.A. POR LA DE COMWARE S.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS, LAS RAZONES DE MARGINACION E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, EL CERTIFICADO 38204 EMITIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO DE QUITO, EL RUC DE LA COMPAÑÍA, LAS PUBLICACIONES POR LA PRENSA Y LA RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

CUANTÍA
INDETERMINADA

Quito, a 12 de marzo de 2004

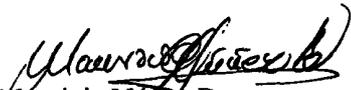
Di 5 copias

==*==*==*

SEÑOR NOTARIO DEL CANTÓN QUITO:

En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste la documentación completa del trámite de cambio de denominación de la compañía Comware S.A.

Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de rigor para la plena validez de este acto.


Mauricio Núñez B.
Matr. 4597 CAP

**ESPACIO
EN BLANCO**

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

0000002



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA COMWARE DEL
ECUADOR S.A. POR LA DE COMWARE S.A. Y REFORMA DE
ESTATUTOS
CUANTIA: INDETERMINADA
Dl: 3 copias



MABS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy miércoles quince (15) de octubre del año dos mil tres, ante mí Doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, comparece, el señor José Carlos Ayala Wiets, en calidad de Gerente General y Representante Legal de Comware del Ecuador S.A.; y, debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, celebrada el quince de octubre del dos mil tres, conforme consta de los documentos que se adjuntan como habilitantes.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con capacidad legal para contratar y obligarse que la ejerce en la forma antes indicada; y, advertido que fue por mí, el Notario, del objeto y resultados de la presente escritura pública,

1 así como examinado en forma aislada y separada, de que comparece al
2 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial,
3 ni promesa o seducción, de acuerdo con la minuta que me entrega y que
4 copiada textualmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro
5 de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el
6 cambio de denominación y reforma de estatutos sociales de la Compañía
7 Comware del Ecuador S.A., al tenor de las siguientes cláusulas:
8 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la
9 siguiente escritura, el señor José Carlos Ayala Wiets, de nacionalidad
10 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la
11 ciudad de Quito, en calidad de Gerente General y Representante Legal de
12 Comware del Ecuador S.A.; y, debidamente autorizado por la Junta
13 General Universal de Accionistas de la Compañía, celebrada el quince de
14 octubre del dos mil tres.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno:** La
15 Compañía se constituyó con el nombre de "Servicios de Administración de
16 Empresas Cía. Ltda.", mediante escritura otorgada el once de octubre de
17 mil novecientos setenta y tres, ante el Notario Quinto Suplente del Cantón
18 Guayaquil, Abogado Cesario Leonidas Condo Chiriboga, e inscrita en el
19 Registro Mercantil de dicho Cantón el veinte de noviembre del mismo
20 año.- **Dos:** Por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del
21 Cantón Guayaquil, Doctor Gustavo Falconí, el nueve de julio de mil
22 novecientos setenta y ocho, inscrita en el Registro Mercantil de dicho
23 Cantón el siete de septiembre del mismo año, se aumentó el capital a
24 ciento cincuenta mil sucres y se reformaron los estatutos.- **Tres:** Mediante
25 escritura pública celebrada ante el Notario Quinto Suplente del Cantón
26 Guayaquil, Abogado Cesario Leonidas Condo Chiriboga, el cinco de
27 noviembre de mil novecientos ochenta, e inscrita en el Registro Mercantil
28 de dicho Cantón, el veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

0000003



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

1 uno, se aumentó el capital social a dos millones de sucres y se
2 reformaron los estatutos.- **Cuatro:** Mediante escritura pública otorgada
3 ante el Notario Decimotercero Suplente del Cantón Guayaquil, Abogado
4 Virgilio Jarrín Acunzo, el dieciséis de noviembre de mil novecientos
5 ochenta y dos, e inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón el
6 veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta y tres, se aumentó el
7 capital social a diez millones de sucres, reformando el artículo
8 correspondiente al capital.- **Cinco:** Mediante escritura pública otorgada
9 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos
10 Díaz Casquete el primero de septiembre de mil novecientos noventa, e
11 inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón el seis de marzo de mil
12 novecientos noventa y uno, se transformó la naturaleza de la compañía
13 de una de responsabilidad limitada a una sociedad anónima, y se
14 adoptaron nuevos Estatutos Sociales.- **Seis:** Mediante escritura pública
15 otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil,
16 Abogado Marcos Díaz Casquete el veintidós de julio de mil novecientos
17 noventa y uno, e inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón el tres
18 de septiembre del mismo año, se aumentó el capital social de la
19 compañía a doscientos millones de sucres y se reformaron los estatutos
20 sociales.- **Siete:** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario
21 Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Marco Díaz Casquete,
22 el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y dos, e inscrita en el
23 Registro Mercantil del Cantón Quito el diecisiete de febrero de mil
24 novecientos noventa y tres y en el Registro Mercantil del Cantón
25 Guayaquil el veinticuatro de febrero del mismo año; la compañía cambió
26 de denominación de Servicios de Administración de Empresas S.A. a la
27 de Comware del Ecuador S.A., cambió su domicilio de la ciudad de
28 Guayaquil a la ciudad de Quito y, reformó sus estatutos sociales.- **Ocho:**

1 Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del
2 Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, el diecisiete de enero de
3 mil novecientos noventa y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil de
4 dicho Cantón el veintisiete de febrero del mismo año, se aumentó el
5 capital social a setecientos millones de sucres y se reformaron los
6 estatutos sociales.- **Nueve:** Mediante escritura pública otorgada ante el
7 Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado
8 Valdez, el veinte de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, e
9 inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón el veintitrés de
10 noviembre del mismo año y en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil
11 el siete de enero de mil novecientos noventa y nueve, se aumentó el
12 capital social a un mil ochocientos treinta y cinco millones cuatrocientos
13 treinta y un mil sucres, y se reformaron los estatutos sociales.- **Diez:**
14 Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Decimosexto del
15 Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el ocho de octubre del
16 dos mil uno, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito en fecha
17 veintidós de abril del dos mil dos y en el Registro Mercantil del cantón
18 Guayaquil el veintiocho de agosto del dos mil tres, se prorrogó el plazo de
19 duración de la compañía y se reformaron los estatutos sociales.- **Once:**
20 Mediante acta de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía,
21 celebrada el quince de octubre del dos mil tres, se resolvió: Aprobar el
22 cambio de denominación de la compañía Comware del Ecuador S.A. al de
23 Comware S.A.; y, la consecuente reforma del Artículo Primero del
24 Estatuto Social de la compañía, el mismo que dirá: "Artículo Primero.-
25 Denominación.- La denominación de la Compañía será la de Comware
26 S.A.".- La Junta, además, autorizó al señor José Carlos Ayala Wiets, en
27 su calidad de Representante Legal de la Compañía, para que suscriba la
28 escritura pública correspondiente de cambio de denominación social,

DR. FELIPE ITURRALDE BAYAJOS

NOTARIA

0000004

NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO



1 emita los nuevos títulos acciones y efectúe todos los trámites que sean
2 necesarios para su completo perfeccionamiento.-
3 **DECLARACIONES.-** Con los antecedentes antes expuestos, dando
4 cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal de Accionistas
5 de la Compañía, celebrada el quince de octubre del dos mil tres; el señor
6 José Carlos Ayala Wiets, en su calidad de Gerente General de la
7 Compañía Comware del Ecuador S.A. declara: **Uno:** Que se cambia la
8 denominación de la compañía Comware del Ecuador S.A. a la de
9 Comware S.A.; y, **Dos:** Que queda reformado el artículo primero de los
10 estatutos sociales de la Compañía, el mismo que dirá: "Artículo Primero.-
11 El nombre de la Compañía será Comware S.A."- **CUARTA:**
12 **DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se incluyen como documentos
13 habilitantes del presente instrumento: a) Acta de Junta General Universal
14 de la Compañía, celebrada el quince de octubre del dos mil tres; b)
15 Reserva de la Denominación "Comware S.A.", emitida por la
16 Superintendencia de Compañías; y, c) Nombramiento de Gerente General
17 de la Compañía del señor José Carlos Ayala Wiets.- **QUINTA:**
18 **AUTORIZACION:** Se autoriza al Doctor Mauricio Núñez Bazante, para
19 que realice cuantas gestiones sean necesarias ante cualquier entidad
20 tanto pública como privada a fin de obtener la plena validez de este acto
21 societario.- Usted señor Notario se servirá añadir las cláusulas que sean
22 necesarias para la perfecta validez de este instrumento público.- **HASTA**
23 **AQUI LA MINUTA** copiada textualmente.- Los comparecientes ratifican la
24 minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Mauricio
25 Núñez B., con Matrícula Profesional número cuatro mil quinientos noventa
26 y siete del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de
27 esta escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso
28 requiere y leída que les fue a los comparecientes, por mi el Notario, éstos

1 se afirman y ratifican en todo su contenido, firmando para constancia junto
2 conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

3
4 
5

6 JOSÉ CARLOS AYALA WIETS
7 GERENTE GENERAL
8 COMWARE DEL ECUADOR S.A.
9 C.C. 170 531 833-3

10
11 

12
13 DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
14 NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DOCU...

...MENTOS HABILITANTES

ECUATORIANA***** VA344V2222
 NACIONALIDAD IND. DACT.
CASADO MARGARITA MARIA VASQUEZ MESA
 ESTADO CIVIL
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 INSTRUCCION PROF. JOY UP
JOSE AYALA
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MONIQUE ADELA WIETS
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 5/10/93
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 FECHA DE CADUCIDAD
 2745756
 FIRMA DE LA AUTORIZADO


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y IDENTIFICACION Y REGULACION
 Cedula de **CIUDADANIA** No. 1705418333-3
AYALA WIETS JOSE CARLOS
 NOMBRES Y APELLIDOS
24 JUNIO 1963
 FECHA DE NACIMIENTO
BELEICA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 07 376 00017
 TOMO PAG. ACT.
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 66 Q
 FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 JUNTA SUPLENTE DEL SUPLENTE
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
CERTIFICADO DE VOTACION
 13-0027
 NUMERO 1705418333
 Cedula
AYALA WIETS JOSE CARLOS
 APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
 CANTON
PICHINCHA
 PROVINCIA
BENALCAZAR
 PARROQUIA
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

0000005

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi.
 Quito, 15 OCT 2002
 DR FELIX ITURRA DE DAVALOS
 NOTARIO



CIUDADANO(A):
 Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación
 de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

28 OCT 2002

Quito, D.M. 16 de mayo del 2003



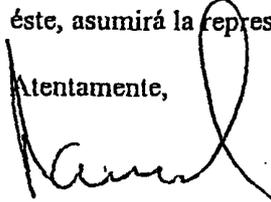
Señor
JOSE CARLOS AYALA WIETS
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Universal de Accionistas de COMWARE DEL ECUADOR S.A. reunidos en esta fecha, resolvió ratificar a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por el tiempo de un año, conforme al artículo vigésimo del estatuto social.

El Gerente General es el representante legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo al artículo vigésimoprimer; y, solo en caso de ausencia o impedimento de éste, asumirá la representación legal el Gerente Financiero.

Atentamente,


Ricardo Llanos
Presidente Ad-Hoc

La Compañía se constituyó como SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Cia. Ltda., mediante escritura otorgada el 11 de octubre de 1973, ante Notario Quinto Suplente del Cantón Guayaquil. Lcdo. Cesario Leonidas Condo Chiriboga e inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón el 20 de noviembre de 1973; luego se transformó en Sociedad Anónima mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil el 1 de septiembre de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 4 de marzo de 1991; posteriormente cambió de denominación de SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS S.A. por el de COMWARE DEL ECUADOR S.A.; cambió su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito y reformó sus estatutos sociales mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Guayaquil ante el Notario Vigésimoprimer Ab. Marco Díaz Casquete el 5 de noviembre de 1992 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 17 de febrero de 1993; y, mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Guayaquil ante el Notario Décimosexto Dr. Rodolfo Pérez Pimentel en fecha 8 de octubre del 2001 e inscrita en el registro Mercantil del Cantón Quito en fecha 22 de abril del 2002 se reformó el estatuto social eliminando el cargo de Presidente, reduciendo a un año el plazo de duración de los cargos de los representantes legales y prorrogando el plazo de la Compañía.



RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Acepto la Ratificación de Gerente que se hace, con fecha Quito, 6 de junio del 2003.

[Handwritten signature]

ING. JOSE CARLOS AYALA WIETS
C.I. No. 1705318333

0000006

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 4618 del Registro de Nombramientos Tomo 134

Quito, a 11 JUN. 2003

REGISTRO MERCANTIL



[Handwritten signature]
Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

[Handwritten signature]
1 SEP 2003
Jorge Esteban Cevallos
Notario Primario del Cantón Quito

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA COMWARE DEL ECUADOR S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los quince días del mes de Octubre del dos mil tres, a las 10:00 horas, en el local de la Compañía ubicado en la Av. Gaspar de Villarroel No. E10-26 y El Sol, se celebra la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía COMWARE DEL ECUADOR S.A.

Asiste a la presente Junta, el accionista único: HELM HOLDINGS INTERNATIONAL INC., anteriormente denominada Comware USA Inc., compañía de nacionalidad norteamericana, debidamente representada por el señor Ricardo Llanos Amaya, en su calidad de Apoderado General, propietaria de un millón ochocientos treinta y cinco mil cuatrocientas treinta y un acciones, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a un millón ochocientos treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y un votos; encontrándose en consecuencia, presente en la sala la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Intervienen como Presidente Ad-hoc y Secretario Ad-hoc de la Junta, los señores Ricardo Llanos Amaya y José Carlos Ayala Wiets, respectivamente.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Universal de Accionistas, renunciando el accionista único al derecho de ser convocado para esta Junta por cuanto ha aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente punto único del Orden del Día:

- **Punto Único:** Conocer y resolver sobre el cambio de denominación de la compañía Comware del Ecuador S.A. y su correspondiente reforma de estatutos sociales.

Una vez hecho el alistamiento del accionista único presente, y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a resolver sobre el punto único del Orden del Día.

- **Punto Único:** Conocer y resolver sobre el cambio de denominación de la compañía Comware del Ecuador S.A. y su correspondiente reforma de estatutos sociales.

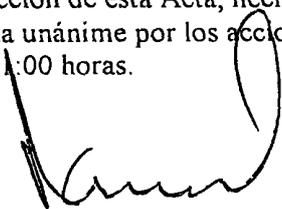
Previamente conocido el punto único del Orden del Día por el accionista único, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad: Aprobar el cambio de denominación

de la compañía Comware del Ecuador S.A. al de Comware S.A.; y, la consecuente reforma del Artículo Primero del Estatuto Social de la compañía, el mismo que dirá:

"Artículo Primero.- Denominación.- La denominación de la Compañía será la de Comware S.A."

La Junta, además, autoriza al señor José Carlos Ayala Wiets, en su calidad de Representante Legal de la Compañía, para que suscriba la escritura pública correspondiente de cambio de denominación social, emita los nuevos títulos acciones y efectúe todos los trámites que sean necesarios para su completo perfeccionamiento.

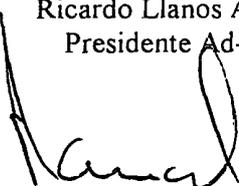
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobada en forma unánime por los accionistas y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 11:00 horas.



Ricardo Llanos Amaya
Presidente Ad-hoc



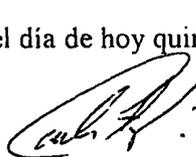
José Carlos Ayala Wiets
Secretario Ad-hoc



Helm Holdings International Inc.
Accionista Único

0000007

Celebrada el día de hoy quince de Octubre del dos mil tres, a las diez horas. LO CERTIFICO



José Carlos Ayala Wiets
Secretario Ad-hoc





REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Oficina: QUITO

No. Trámite: 1070620

Tipo de Trámite: Cambio Nombre Constituido

Señor: NUNEZ BAZANTE CARLOS MAURICIO

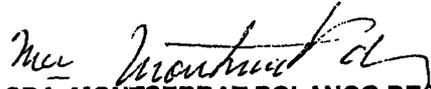
Fecha Reservación: 11/09/2003

PRESENTE:

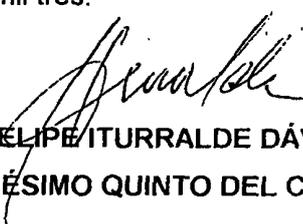
A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE
INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑIA
20562 COMWARE DEL ECUADOR S.A.
HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

- 1.- COMWARE S.A.
Aprobado 1070637

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL : 09/03/2004
PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.


LCDA. MONTSERRAT POLANCO DE YCAZA
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL

Se otorgó ante mí Doctor FELIPE ITURRALDE DÁVALOS, Notario Vigésimo Quinto de este cantón y ciudad de Quito, y en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada, rubricada y firmada en Quito, a diez de noviembre del dos mil tres.-


DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



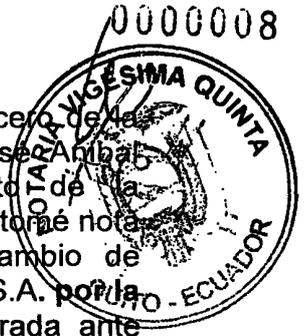
RA

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



ZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución número: 03.Q.IJ. 4478 dada por el Doctor José Ambato Córdova Calderón, Intendente de Compañías de Quito de la Superintendencia de Compañías el 10 de diciembre de 2003, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Cambio de Denominación de la Compañía COMWARE DEL ECUADOR S.A. por la de **COMWARE ECUADOR S.A.** y reforma de estatutos, celebrada ante mi el 15 de octubre de 2003, de la aprobación de la misma que por la presente resolución hace dicha Superintendencia de Compañías. TEstado. ECUADOR. NO VALE.



Quito, a 21 de enero de 2004.

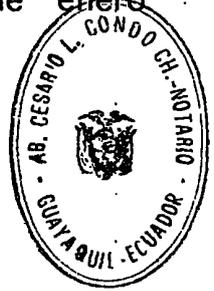
DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



Day fe, que to -

mé nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada bajo la denominación de "SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS CIA. LTDA.", celebrada ante el Notario Quinto Suplente del Cantón Guayaquil, con fecha once de octubre de mil novecientos setenta y tres, (archivo hoy a mi cargo), del contenido de la copia que antecede; lo que fue aprobado por la resolución número 03-Q-IJ-4478, del señor Intendente de Compañías de Quito, con fecha diez de diciembre del año dos mil tres.- Guayaquil, veintiséis de enero del año dos mil cuatro.-


Ab. Cesáreo L. Condo Chiriboga,
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



**ESPACIO
EN BLANCO**



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

0000009



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número ~~03.0.TJ.~~ **CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 10 de diciembre del 2.003, bajo el número **323** del Registro Mercantil, Tomo **135**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **370** del Registro Mercantil de diez y siete de febrero de mil novecientos noventa y tres, a fs 619, Tomo 124.- Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN** de la Compañía " **COMWARE DEL ECUADOR S.A.** " por la de " **COMWARE S.A.** "; **Y, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, otorgada el 15 de octubre del 2.003, ante el Notario **VIGESIMO QUINTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO**, literal **b)** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **04259**.- Quito, a nueve de febrero del año dos mil cuatro.- **EL REGISTRADOR.-**



**DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO.**



RG/ig.-



Dra. Norma Plaza
de Garcia

REGISTRADORA
MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 03.Q.IJ.4478, dictada en Quito por el Intendente de Compañías de Quito, el 10 de Diciembre del 2.003, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Denominación de la compañía **COMWARE DEL ECUADOR S.A.** por la de **COMWARE S.A.** y Reforma del Estatuto; de fojas **23.639 a 23.662**, número **3.613** del Registro Mercantil y anotada bajo el número **5.822** del Repertorio.- 2.- Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- 3. - Certifico: que con fecha de hoy, se efectuaron tres anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones, respectivas Guayaquil, cuatro de Marzo del dos mil cuatro.-

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL



ORDEN: 91240
LEGAL: SILVIA COVILLO
AMANUENSE: FABIOLA CASTILLO
COMPUTO: MARTANELLA ALVARADO
ANOTACION -RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: *AL*

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trámite
\$: 22,40



CAMARA DE
COMERCIO
DE QUITO

0000010



CERTIFICADO 38204

Ing. Martha Chaves Cevallos, Jefe de Atención al Afiliado de la Cámara de Comercio de Quito, certifica que:

La empresa COMWARE S.A., se encuentra afiliada a nuestra Institución bajo el registro No. 21094 desde el 17 de febrero de 1993, con un capital social de \$ 73,417.24

Se encuentra al día en el pago de sus cuotas sociales.

Este certificado es válido por 30 días

Quito, enero 29 de 2004

CAMARA DE COMERCIO DE QUITO

**Ing. Martha Chaves Cevallos
Jefe de Atención al Afiliado**

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990140669001
RAZON SOCIAL: COMWARE DEL ECUADOR S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
CLASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: AY/ LA WIETS JOSE CARLOS

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/11/1973 **FEC. CONSTITUCION:** 20/11/1973
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FEC. ACTUALIZACION:** 24/10/2003

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
IMPORTACION Y VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y PROGRAMAS.

DIRECCION PRINCIPAL:
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: EL BAYAN Calle:
AV GASPAR DE VILLARROEL Número: 1211 intersección: EL SOL Edificio: AVILA PISO: 3
Referencia ubicación: JUNTO AL PARLAMENTO ANDINO Telefono Trabajo: 2266777 Telefono Trabajo: 2266778
Telefono Trabajo: 2266778 Fax: 2441849 Aparato Postal: 17-18-142 Email: cayala@comware.com.ec

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- ANEXO DEL IVA
 - ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: LNLZHC

Lugar de emisión: QUITO PAEZOS Y RAFAEL DAVALOS

Fecha y Hora: 24/10/2003 10:06



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforma con el documento que me fue presentada

en: QUITO a 19 FEB. 2004



Dr. Juan Antonio Cavallina
Notario Primario del Cantón QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0990140669001

RAZON SOCIAL: COMWARE DEL ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 20/03/1993

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
IMPORTACION Y VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y PROGRAMAS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCERCION) Barrio: EL BATAN Calle: AV GASPAR DE VILLARROEL Número: 1211 Intersección: EL SOL Edificio: AVILA Piso: 3 Oficina: 3 Teléfono Trabajo: 2266777 Teléfono Trabajo: 2266778 Teléfono Trabajo: 2266779 Fax: 2441849 Apartado Postal: 1711340 Email: cayala@comware.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT.: 10/03/1999

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y PROGRAMAS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Barrio: KENNEDY Calle: JUSTINO CORNEJO Número: S/N Intersección: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Bloque: DIEZ Edificio: TORRE ATLAS Piso: 10 Oficina: 10 Teléfono Trabajo: 042890175 Teléfono Trabajo: 042890170 Fax: 042890177 Email: cayala@comwarehg.com.ec Apartado Postal: 009284

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT.: 03/01/1998

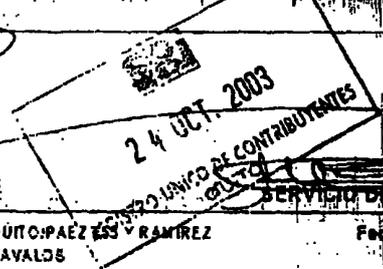
NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y PROGRAMAS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Ciudadela: ZONA ROSA Calle: AV GRAN COLOMBIA Número: 21-111 Intersección: UNIDAD NACIONAL Edificio: DORNGO Oficina: 102 Teléfono Trabajo: 072835852

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Dirección: LNLZHO

Lugar de emisión: QUITO: PAEZ ESS RAMIREZ DAVALDS

Fecha y hora: 24/02/2004 09:06

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDENTE está
conforme con el documento que me fue presentada
en: _____
Quito a: _____
Folios: _____



Página 2 de 2



18 FEB. 2004

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA COMWARE DEL ECUADOR S.A. POR LA DE COMWARE S.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS

1. ANTECEDENTES.- La compañía COMWARE DEL ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto, del cantón Guayaquil, el 11 de octubre de 1973, aprobada mediante Resolución de 11 de octubre de 1973, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 20 de noviembre de 1973.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía COMWARE DEL ECUADOR S.A. por la de COMWARE S.A. y reforma del estatuto otorgada el 15 de octubre del 2003 ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.Q.IJ.4478 de 10 DIC. 2003

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor José Carlos Ayala Wiets, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

4. CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.IJ.4478 de 10 DIC. 2003 aprobó el cambio de denominación de la compañía COMWARE DEL ECUADOR S.A. por la de COMWARE S.A., la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía COMWARE DEL ECUADOR S.A. por la de COMWARE S.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción juntamente con el escrito de oposición y providencia recada sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, 10 DIC. 2003

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

cc/ 27443 s.j.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE
DENOMINACION DE LA COMPAÑIA COMWARE
DEL ECUADOR S.A. POR LA DE COMWARE S.A.
Y REFORMA DE ESTATUTOS



1. ANTECEDENTES.- La compañía COMWARE DEL ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 11 de octubre de 1973, aprobada mediante Resolución de 11 de octubre de 1973, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 20 de noviembre de 1973.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía COMWARE DEL ECUADOR S.A. por la de COMWARE S.A. y reforma del estatuto otorgada el 15 de octubre del 2003 ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.Q.IJ.4478 de 10 DIC. 2003

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor José Carlos Ayala Wiets, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

4. CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.IJ.4478 de 10 DIC. 2003 aprobó el cambio de denominación de la compañía COMWARE DEL ECUADOR S.A. por la de COMWARE S.A., la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía COMWARE DEL ECUADOR S.A. por la de COMWARE S.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, 10 DIC. 2003

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

cc/ 27443 a.r.

0000012

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA COMWARE DEL ECUADOR S.A. POR LA DE COMWARE S.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS**

1. ANTECEDENTES.- La compañía COMWARE DEL ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 11 de octubre de 1973, aprobada mediante Resolución de 11 de octubre de 1973, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 20 de noviembre de 1973.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía COMWARE DEL ECUADOR S.A. por la de COMWARE S.A. y reforma del estatuto otorgada el 15 de octubre del 2003 ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.Q.IJ.4478 de 10 DIC. 2003

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor José Carlos Ayala Wiets, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

4. CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.IJ.4478 de 10 DIC. 2003 aprobó el cambio de denominación de la compañía COMWARE DEL ECUADOR S.A. por la de COMWARE S.A., la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía COMWARE DEL ECUADOR S.A. por la de COMWARE S.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción juntamente con el escrito de oposición y providencia recalcada sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, 10 DIC. 2003

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

cc 27443 B.I.

RESOLUCION N° 03.Q.IJ. 4 478

JOSE ANIBAL CORDOVA CALDERON
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO



CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía COMWARE DEL ECUADOR S.A. por la de COMWARE S.A. y reforma de estatutos, otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de octubre del 2003, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.03.3160 de 8 de diciembre del 2003, ha emitido informe favorable para su aprobación,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.03084 de 26 de marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR a) El cambio de denominación de la compañía COMWARE DEL ECUADOR S.A. por la de COMWARE S.A.; y, b) La reforma del estatuto social, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de denominación de la compañía COMWARE DEL ECUADOR S.A. por la de COMWARE S.A., presenten su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

Si no se hubiere presentado oposición o si habiéndose presentado no se la hubiere notificado a la Superintendencia de Compañías dentro del término legal, el Secretario General sentará la razón correspondiente.

Si la oposición hubiere sido aceptada por el Juez, luego de notificado con la Resolución judicial ejecutoriada, el Superintendente de Compañías, de oficio o a petición de parte, revocará su Resolución aprobatoria y ordenará el archivo de esta Resolución y demás documentos anexos.

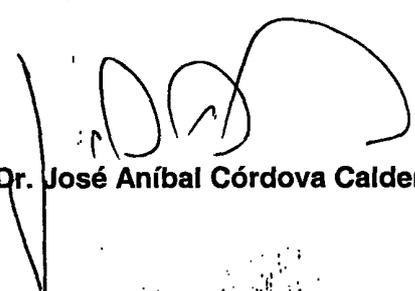
4 478

ARTICULO TERCERO.- DISPOÑER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez: a) Que los Notarios Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito y Quinto del cantón guayaquil, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la escritura y esta Resolución; c) Que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía COMWARE DEL ECUADOR S.A.; y, d) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública referida.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

10 DIC. 2003


Dr. José Aníbal Córdova Calderón

RBF/Img.
EXP. 20562

Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente Resolución, bajo el N° 203 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 13 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1001 de 1998, publicado en el 10 de 12 de 1998.

09 FEB 2004





NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del doctor Mauricio Núñez B., profesional con matrícula número cuatro mil quinientos noventa y siete del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en veinte (20) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Quinta del Cantón Quito, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo, la copia certificada de la escritura de Cambio de Denominación de la Compañía **COMWARE DEL ECUADOR S.A.** por la de **COMWARE S.A.** y Reforma de Estatutos, las razones de marginación e inscripción en el Registro Mercantil, el Certificado treinta y ocho mil doscientos cuatro (38204) emitido por la Cámara de Comercio de Quito, El RUC de la Compañía, las publicaciones por la Prensa y la Resolución de la Superintendencia de Compañías.- Quito, a doce de marzo del dos mil cuatro.-

Dr. Felipe Iturralde Dávalos

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON

Se protocolizó ante mi Doctor FELIPE ITURRALDE DÁVALOS, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada firmada y rubricada en Quito, a doce de marzo del año dos mil cuatro.-

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

